



Nombre del trámite	KOCH CULTIVO EN MEDIO SÓLIDO
Descripción	Análisis que permite detectar la presencia de Micobacterias en la muestra estudiada.
Detalles	<p>Métodos: Descontaminación por Petroff modificado para cultivo.</p> <p>Tipo de Muestra: Expectoración, líquidos estériles o no estériles y tejidos.</p> <p>Requisitos previos: Autorización previa por sección Micobacterias.</p> <p>Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Pomo negro con tapa rosca transparente en triple embalaje con unidades refrigerantes. Muestras pulmonares (expectoración) no deben superar los 5 días desde la toma de muestra. Muestras extra pulmonares no deben superar las 4 horas desde la toma de muestra.</p> <p>Criterio de rechazo: Muestra derramada, no rotuladas o en estado de descomposición.</p> <p>Código interno: 2141012</p>
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos	Formulario para el envío de muestras Laboratorio de Referencia Micobacterias.
Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> • Horario Toma de Muestras: No Aplica. • Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 08:00 y las 17:00 horas; viernes entre las 08:00 y las 16:00 horas. 3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de la muestra. 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 5. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: <ol style="list-style-type: none"> a. Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado. b. Para la entrega de resultados de exámenes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del exámen y comprobante de recepción. c. Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.

Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	<p>e. Enviado desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de la región Metropolitana y de regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.</p> <p>7. Consultas online en plataforma OIRS ruta: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</p>
Paso a paso para realizar el trámite en Línea.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si usted es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl 2. Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga sólo una clave al Director de Técnico del laboratorio. 3. El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/. 4. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.
Tiempo realización	45 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo a indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco Legal	Normas Técnicas Programa Nacional de Control de la Tuberculosis 2014 (Norma General Técnica N° 82, aprobada por resolución exenta N°434, del 26 de junio de 2014).